**REGLAMENTO:**

**SAN SILVESTRE 2021-22 DE PINOSO – VERSIÓN VIRTUAL**

**“No competitiva”**

**Art.1º. descripción carrera.**

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Pinoso, en colaboración con el Club de Atletismo “Cabezo de la Sal” ante la cancelación de la Tradicional San Silvestre por la situación actual de contagios covid19, propone una versión no competitiva para la prueba a celebrar en la localidad de Pinoso en estas Navidades.

Este nuevo formato invita a todos los ciudadanos/as de Pinoso a realizar un recorrido libre de carrera, de forma voluntaria no competitiva de manera individual.

Para participar sólo tendrás que formalizar la inscripción en el gimnasio municipal de 8 a 22 horas los días 27,28,29,30,3,4 y 7 y enviar una foto caracterizado o con disfraz navideño realizando un recorrido a carrera libre y enviado una foto-imagen al correo: [sfpinoso@gmail.com](mailto:sfpinoso@gmail.com)

**Art.2º. fecha de Celebración, Modalidades de carrera, distancias, categorías.**

Se establece un periodo desde el 26 hasta el 10 de enero hasta las 00.00 horas sin limitación de distancia o tiempo, pudiendo participar todo aquel que lo desee, menores de 18 años acompañados de adulto.

**Art.3º. LOCALIZACIÓN.**

La carrera se celebrará en Pinoso (Alicante) con salida y llegada de forma libre.

**Art.4º. inscripción de participantes COMO DONATIVO.**

Se formalizarán en el Gimnasio Municipal del 14 al 24 de diciembre en conserjería en los siguientes días y horarios:

* 27,28, 29 y 30 de diciembre.
* 3,4 y 7 de enero.

Cada participante deberá realizar su inscripción como donativo, recoger su dorsal y enviar una foto en la que aparezcan ambos al correo: [sfpinoso@gmail.com](mailto:sfpinoso@gmail.com)

**Se realizará un pago de 2 € que** irá destinado como donativo a favor de personas desfavorecidas o asociaciones sin ánimo de lucro del municipio de Pinoso.

Con esta inscripción todos los participantes entrarán en el sorteo de los más de 50 regalos donados por los comercios del municipio de Pinoso.

El participante se entiende que lo hace conscientemente asumiendo toda responsabilidad de sus actos, y que reconocen y aceptan por el mero hecho de tomar parte en la actividad que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar, que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud por la realización del recorrido.

**Art. 5º. ¿cómo participar?, PASOS:**

**1º PASO: INSCRÍBETE CON PAGO DE 2 € COMO DONATIVO.**

En el Gimnasio Municipal del 14 al 24 de diciembre en conserjería en los siguientes días y horarios:

* 27,28, 29 y 30 de diciembre.
* 3,4 y 7 de enero.

**2º PASO: PLANIFICAR LA CARRERA, RESPETAR LAS NORMAS.**

- Debido al estado de alarma actual por COVID19, es recomendable seleccionar la franja horaria adecuada, cumplir las normas y realizar el recorrido con el número de personas establecido para la práctica al aire libre y manteniendo las distancias.

**- Los menores de 18 años deberán de ir acompañados de adultos o responsables.**

**3º PASO: REALIZAR EL RECORRIDO NO COMPETITIVO Y ENVIAR IMAGEN.**

1. Realizar un selfie **CON ALGÚN COMPLEMENTO O DISFRAZ NAVIDEÑO** corriendo o practicando actividad física en el exterior.
2. Enviar dicha fotografía con Número de dorsal y nombre de los participantes al correo electrónico de la concejalía de deportes:

[sfpinoso@gmail.com](mailto:sfpinoso@gmail.com)

**4º PASO: CONSULTAR SI HAS SIDO PREMIADO Y RECOGER PREMIO.**

**Art.6º. ORGANIZACIÓN**

La carrera está organizada por la concejalía de deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso y el Club de Atletismo “El Cabeço de la Sal”.

**Art.7º. derechos de imagen, promoción de datos**

Por la participación en el evento se autoriza a los organizadores del evento y a los medios de comunicación local a la grabación total o parcial del corredor/a por la participación en el mismo, mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio de comunicación, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a percibir compensación económica alguna.

**Art.8º. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Al participar, se acepta el presente reglamento, en caso de duda o situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el comité organizador.

**Art.9º. SORTEO:**

Una vez finalizado el plazo de realización del evento se realizará el sorteo de los regalos para aquellos que hayan participado correctamente.

**Fecha del sorteo:** Semana del 10 al 15 de enero de 2022, en la sede del club “Cabezo de la Sal”.

**Realizado por:**

* Concejal de deportes.
* Presidente del Club de atletismo “Cabeço de la sal”

**Fecha de entrega de premios:** Semana del 10 al 15 de enero de 2022, en la sede del club “Cabezo de la Sal”.